

EL DIARIO DE MENORCA.

Puntos de suscripción.

EN PROVINCIAS.

MAHON. de D. D. Orfila. Remitiendo el importe de D. M. Mascaró. de la suscripción por de D. N. Fàbregues medio de libranza.

Precios de suscripción.

En Menorca 6 reales al mes.

Provincias 24 reales trimestre.

H. si Un número suelto ½ real.

Anuncios y avisos.

Los suscriptores á 8 marcs. por linea.

Los no suscriptores 12.

Y las repeticiones á la mitad de precio.

De el *Lloyd Español*:

TEORÍA MONETARIA.

(Conclusion).

Cabamos de hacer uso de dos términos nuevos, valor monetario y valor intrínseco, y vamos á explicarlos. El valor intrínseco es el precio de la materia que entra en la confección de la moneda; este precio varía á cada instante y depende de las innumerables fluctuaciones que agitan los mercados. El valor monetario, por el contrario, está considerado como constante, los sueldos en cobre ó en plata van siempre cinco francos, independientemente de los precios relativos á los metales.

Hemos visto por qué expediente se salido del paso con la moneda metálica, que no era posible fabricar de la, y ahora vamos á ver lo que ha sido al otro extremo de la escala monetaria.

Pesando el franco 5 gramos, 1.000 pesos en moneda de plata deben pesar 5 kilogramos, lo cual es ya un peso incómodo, aunque 1.000 francos sean mas que una suma muy menor.

Tratándose de grandes pagos, el peso de la plata se hace excesivamente grande, para pagar un millón de francos que pesan 5.000 kilogramos, se necesitan muchas carretas, diez millones constituirían el cargamento de un barco de 50 toneladas, y sin embargo en el estado actual de las relaciones sociales, se hacen pagos mucho más grandes que las sumas mencionadas. Era, pues, muy útil buscar otra forma que la moneda de plata para representar sumas muy gruesas.

Uno de los primeros expedientes que se ocurren, es emplear el oro en la confección de la moneda, puesto que este metal goza, en tanto grado como la plata, de las cualidades requeridas para constituir una moneda excelente.

Veamos cómo se ha hecho para introducir el oro en la circulación monetaria.

Lo primero que se necesitaba, es que la moneda de oro se hallase en una relación monetaria constante con la de plata; por ejemplo, que una moneda de oro de 20 francos representase siempre y en cualquiera circunstancia, cuatro monedas de 5 francos en plata, y tuviesen siempre el mismo valor monetario, así como 100 sueldos lo tienen, estén en cobre ó estén en plata. Sin esta condición fundamental, la moneda de oro no puede existir, y solo será una mercadería de precio variable e indeterminado.

Este problema ha sido resuelto estableciendo una relación legal constante entre el peso de las monedas de oro y las de plata. La relación adoptada en el sistema métrico es de 15 ½ á 1; es decir, que con igual peso la moneda de oro vale quince veces y media mas que la de plata. Ahora bien: valiendo el kilogramo de plata acuñada 200 francos, resulta que el kilogramo de oro valdrá siempre y en todas circunstancias, 3.100 francos, cualesquiera que sean los precios relativos del oro y la plata como metales en el mercado.

Mas de medio siglo hace que se está practicando este sistema, y ni por un momento se ha alterado la maravillosa regularidad de sus funciones, á pesar de las circunstancias en apariencia mas desfavorables, tales como la a-

bundancia y la escasez relativa de los dos metales preciosos y la variación de precio consiguiente.

Como la moneda metálica no existe en cantidad suficiente para satisfacer á todas las transacciones, ha sido preciso recurrir á primeras materias sin valor intrínseco para hacer de ellas moneda. Al papel de que se ha echado mano para esto, se le llama moneda fiduciaria, porque su valor monetario tiene por base la confianza.

Así es como los billetes de banco, pagaderos á la vista, forman gran parte de la circulación monetaria, y representan, con una utilidad incontestable, la moneda metálica.

No hemos hecho mas que indicar la importante cuestión del papel-monedas, á fin de mostrar el conjunto de medios puestos en juego; pero nuestra intención no es, al menos por ahora, profundizar esta parte de la cuestión, deseando limitarnos al examen de la moneda metálica.

Los términos que acabamos de definir, bastan para dar una idea muy clara del sistema monetario, cuyo resumen práctico es el siguiente:

La unidad monetaria es el franco, medida de los valores.

El marco monetario especifica las condiciones invariables á que debe estar sujeta esta unidad, y permite rectificarla en cualquier tiempo; estas condiciones son tres:

1^a. Contener 4 ½ gramos de plata fina:

2^a. Tener de ley 9 décimas de fino con ½ gramo de aleación:

3^a. Estar acuñada según un molde determinado por la ley.

No bastando la plata sola para llenar todos los servicios, la ley ha ad-

mitido, además, el cobre y el oro como primeras materias para confeccionar la moneda metálica.

Todas las monedas tienen entre sí una relación constante, y su valor monetario está inscrito en cada pieza de una manera clara y aparente.

El valor monetario es independiente de la fluctuación momentánea del precio de las primeras materias que entran en la composición de la moneda.

La moneda se fabrica por cuenta del gobierno y bajo su inspección inmediata, a fin de que no haya falta en el peso ó la ley.

Las monedas de oro y de plata son las únicas que pueden servir para el pago de cualquiera deuda; la moneda menuda llamada de *vellón*, solo puede darse como complemento de una cuenta y hasta una cantidad determinada.

Después de haber sentido los motivos que han conducido á la teoría monetaria con las bases anteriores, nos resta explicar cómo es que con materiales variables de precio ningún inconveniente se ha manifestado en la colección de las monedas y estas conservan entre sí una relación constante. Esta explicación nos dará materia para otro artículo.

SECCION DE NOTICIAS.

De La Correspondencia:

Acerca de la próxima expedición á Méjico escriben de la Habana con fecha 16 de octubre: «Además de la carga que nos tiene abrumados, viene hoy la expedición á Veracruz, dentro de veinte días: van 5,000 hombres, 100 lanceros, 150 ingenieros con 60,000 sacos y útiles, escalas, etc., 20 piezas de batir, 25 enfermeros militares, 25 obreros id., los primeros al mando del oficial 2º Ferrer, que va de contralor, y los segundos á las órdenes del oficial 2º Barril, que va de encargado de subsistencias. Ambas secciones llevan un uniforme sencillo y bonito; los obreros tienen cada uno un cinturón de cuero y de él pende una cuerda liada de seis varas de larga y un hacha en unos, en otros un machete, un cuchillo un martillo grande ó una sierra; 500 tiendas marquesinas construye la administración militar, lleva 100,000 raciones de galleta y de menestra; por lo pronto, arregla un hospital en un vapor mercante, y lleva,

en oportunos envases toda la ropa, uteosilio, menaje, etc., para un hospital de 400 heridos. Llopis va de comisario principal y del cuartel general; Alvarez, de segunda clase; pagador, el oficial primero Oñiña, llevando 100,000 duros; el oficial primero Soto, va encargado del parque de artillería, y lleva de auxiliar al oficial segundo Martínez Minguez; va el oficial tercero Cintas, y seis auxiliares paisanos. El secretario de campaña es el señor coronel Llorente.

—Otra correspondencia de la Habana, después de dar las noticias que allí corrían respecto á la expedición contra Méjico, para cuya salida señalaba el 1º de noviembre, dice: «Un pronunciamiento que nos dieron en Méjico, no una colonia tal vez insostenible hoy, pero sí su protectorado y la consolidación de una monarquía independiente, española en todo, menos en la bandera, no podría menos de admitirse como un señalado favor de la Providencia á los grandes destinos que sin duda señala á nuestra patria.»

—Las cartas de la Habana que nos ha traído el correo, están escritas bajo la impresión de las primeras resoluciones de nuestro gobierno, según las cuales debíamos intervenir en Méjico sin esperar á que la Inglaterra y la Francia lo hicieran por sí ó uniéndose á España; pero sospechamos que esas resoluciones quedaron después sin efecto y no extrañaríamos que órdenes posteriores recibidas en la Habana hayan obligado al general Serrano á suspender la marcha de la expedición, que de todos modos deberá verificarse ahora, firmado ya el tratado entre la Francia, la España y la Inglaterra para llevar á efecto la intervención.

—Las noticias de Samaná y Santo Domingo recibidas en la Habana por el vapor Berenguer, alcanzao al 24 y 26 de setiembre. Entre las tropas ha habido un número bastante crecido de enfermos, pero la mayor parte de estos se hallaba en completa convalecencia, merced, á los mas esmerados cuidados de toda clase.

—La capital se iba hermoseando como por encanto, y el mayor aseo que se oataba en las calles trajo consigo el mejoramiento de la salubridad. —
—El teniente coronel de artillería señor Masaaz había muerto en la

Fuerza una batería de ocho cañones. Decíase que el capitán general Pedro Saotane seguía restableciendo su salud en la provincia del Sey, pero que se ignora cuando volverá a hacerse cargo del mando.

Ha fallecido en la capital el Sr. Marcelino Meodoza, oficial segun de administración militar.

En Samaná no ocurría novedad. Continuaban los trabajos de transformación emprendidos casi desde el momento de la toma de posesión, y el Estado sanitario había mejorado.

Por lo demás, reinaba en toda provincia la tranquilidad más completa y se trabajaba activamente en mejorar la agricultura.

MAHON 22 DE NOVIEMBRE.

Efemérides.

1789.

Se creó en Francia el papel moneda tinguido con el nombre de asignados.

Recuerdos de Menorca.

1781.

El capitán general Duque de Grillo acompañado del Cuartel-Maestre y Comandante de Artillería reconoce los puntos la primera paralela, en los que se han levantado seis nuevas baterías.

Se quitan 100 techos de las casas Villa Carlos y los balcones de los edificios de la Isla del Rey.

Por un descuido bien involuntario quedó mal redactado el segundo párrafo del sueldo que publicamos ayer, y debía decir así:

«Una brillante serenata que dieron músicas de Zaragoza y de Granada al Sr. General Gobernador principio esta actividad española; en ella oyeron con singular placer los Coros compuestos de soldados del segundo reyimiento, etc.»

Hacemos espontáneamente esta aclaración.

La Revista Agronómica de Lopés ha publicado un importantísimo artículo, en el que se hallan muy interesantes noticias relativas al envenenamiento ganado por la ingestión de ciertas yerbas figurando entre ellas la *ardexa*, que segun en perfecta madurez y dada en similares caballos por veinte ó treinta días produce el envenenamiento; el *rododendron* verde lo ocasiona en los bocinos *adormidera blanca* en sus hojas y tallos *tejo* comiendo sus hojas los caballos; el *boro blanco* aplicado en trozos al tránsito de una peripneumonía en las vacunas; el *enebro* por sus hojas en la

ras; la *amapola* produce casi la hidroso-
nia en los rumiantes; la *cicuta* masticada
por las vacas, las envenena; la harina de
niquilla perjudica á los caballos; el *raván*,
culo silvestre verde envenena á las reses
vacunas; el *hipericón*, mezclado en gran
cantidad en el forraje, lo ocasiona en los
caballos; la *alteca* comida en abundancia
por las vacas, las daña también; la *cerraja*
produce malos efectos en los carneros.

Las plantas citadas en las anteriores lí-
neas, bastante conocidas, y que existen en
esta isla según el SPECIMEN del Dr. D. Juan

Ramis y Ramis son las siguientes:

	NOMBRE CIENTÍFICO DE LINNEO.	NOMBRE VULGAR.
Adormidera	Papaver somniferum.	Cascay blanc.
Fanca.....	Rosas bordas.	
Amapolas ó	Papaver rhoeas.....	Rosellás o Ca-
Ababol.....	Ababol.....	carequecs.
Gentia.....	Conium maculatum.	Céuta.
Hipericon.	Hipericum Baleari- cum, Hipericum per- foratum, ascyrum vi- llosum.....	Hipericó.
Ranúnculo	Ranunculus sceler- tus, ranunculus lanu- sis, Ranunculus	Ranúnculas.
silvestre.....	moricatus	
Malva basta.	Althaea hirsuta.....	Mauva borda.
	Sonchus maritimus	Llansóns.
Cerrajas....	Leontodon Taraxacum.....	Gaxals de ve- ya.

Edéboro..... Exóticas.....
blanco Ene-
bro..... Niquilla..... Creemos que será el
Ajenuz..... Niquilla arvensis.... Niella.
Arveja, Alverja, Alverjanas..... vesas, su fru-
to es muy apetecido y de provecho para palo-
mos y aves de corral.

Al publicar estas líneas solo nos guía el
buen deseo de comunicar conocimientos
útiles á nuestros lectores, y que estamos
prontos á rectificar, si hemos incurrido en
alguna equivocación, lo que es muy fácil.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.

Santa Cecilia virgen y mártir.

CULTOS.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita
á Ntra. Sra. de los Angeles, en la iglesia de San
Francisco.

SANTO DE MAÑANA.

San Clemente papa mártir y Santa Felicitas.

AFFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

SOL.—Sale á las 6 horas y 52 ms.—Pónese
á las 4 h. y 40 ms.

LUNA.—Sale á las 8 h. 53 ms. de la T.—Se
pone á las 10 h. y 45 ms. de la M.

PERIODICO

ORDEN DE LA PLAZA

del 21 de noviembre de 1861.

Servicio para el 22

Gefe de dia: D. Tomás Diez y Nuño,

teniente coronel graduado capitán del re-
gimiento infantería de Zaragoza nº 12.
—Parada, Granada.—Hospital y provi-
siones, Zaragoza.—El Sargento Mayor,
—Miguel Ferradas.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

SALIDAS.

Para Alcudia taud esp. Pleta, de 1 t.,
pat. Juan Noguera, con 4 trip. y patatas.

AVISOS OFICIALES.

Ayuntamiento Constitucional de Mahon.

El día 28 del corriente á las diez
de la mañana, se sacará en pública
subasta en la plaza de la Pescadería
de esta ciudad, el arriendo para todo
el año de 1862 de las catorce casitas
de estos propios que sirven para la
venta de carnes, arregladamente al
pliego de condiciones que se halla de
manifesto en la Secretaría de esta
Corporación. Mahon 20 Noviembre
de 1861. Juan J. Sancho. El Se-
cretario, Benito Pons.

ANUNCIOS.

Hoy, de doce á una, se subastará en el Teatro de esta Ciudad, el servicio de guarda ropa para todos los bailes que deben darse en dicho teatro en la próxima temporada.

IMPORTANTE AL PÚBLICO.

En la plaza de San Roque nº 2, (tancas del Carmen) se ha abierto un depósito de géneros propios para la presente estación, á precios sumamente cómodos y son los siguientes:

Muselina, papelines, orleanes de pintas y dibujos muy bonitos. - Tarntanes á cuadros todo lana. - Ratinas de lana propias para abrigos. - Princetas á cuadros propias para vestidos. Gran surtido de pañuelos de lana y algodón sumamente baratos. - Capuchas de cachemir de lo mas moderno y mas rico en clase y dibujos. - Gran surtido de gorritas ó ceferinas de estambre para niños. - Medias de colores para id. - Pañuelos de seda ingleses muy superiores. - Id. de olan

de Escocia para la mano. Cortes de chaleco de felpa de bonitos dibujos. - Las calles Trás del Bastiò y Hanno. Gran surtido de indianas de preciosas pintas. Chinchillas para paletos y pantalones é infinitad de otros artículos á un precio muy económico.

En la calle de los Frailes nº 6, casa de Antonio Orfila, darán razon de quien tiene para vender, á precios módicos, un abundante y variado surtido de árboles frutales de plantel, á propósito para ser trasplantados en la presente estacion.

En la calle del Comercio nº 5 hay un PIANINO para alquilar á un precio módico.

En la calle Tras del bastiò nº 16 se vende ó se alquila un pianino á un precio módico.

PÉRDIDA.

Se darán las gracias y una gratificación á la persona que entregare en esta imprenta un brazalete de oro que se extravió en la noche del már-

tes saliendo del teatro y pasando por las calles Trás del Bastiò y Hanno. ver.

NODRIZA.
Se necesita una nodriza razon en la tienda del Sr. Fábregues, plaza del Carmen número 2.

TEATRO.

Gran función 6.^a de abono para hoy viernes 22 del corriente.

- 1.^o Sinfonia.
- 2.^o La lindísima comedia del E. S. D.

Ventura de la Vega, titulada:

BRUNO EL TEJEDOR.

- 3.^o Boleras robadas por el cuerpo coreográfico.

4.^o La preciosa comedia en 1 acto original de D. M. Breton de los Herrieros, cuyo título es:

MI SECRETARIO Y YO.

- 5.^o Baile nacional.

Entrada 2 rs. - Media 1 rl. - A las 7. Por todo lo que vá sin firma J. Hospitaler.

Director y editor responsable,
José Hospitaler.

Imp. de D. Juan Fábregues y Pascual,
calle Nueva, núm. 24.